



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 018

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/02/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2017 00243 00	Ejecutivo	LEONOR PARRA LOPEZ	OLGA PATRICIA CONTRERAS CARREÑO	Auto Concede Recurso de Queja No repone auto de fecha 27 de enero de 2023. Concede recurso de QUEJA ante la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga.	09/02/2023		
68001 31 05 001 2019 00397 00	Ordinario	JHON JAIRO FLOREZ	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase	09/02/2023		
68001 31 05 001 2020 00130 00	Ordinario	DORIS YANETH ALVAREZ LOZANO	PROTECCION S. A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase	09/02/2023		
68001 31 05 001 2020 00140 00	Ordinario	HILDA LUCIA SERRANO MORA	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase	09/02/2023		
68001 31 05 001 2020 00224 00	Ordinario	CARLOS HELMER PIÑA SUAREZ	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase	09/02/2023		
68001 31 05 001 2020 00325 00	Ordinario	JOSE DE LAS MERCEDES BLANCO BLANCO	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase	09/02/2023		
68001 31 05 001 2021 00073 00	Ordinario	DORIS MIREYA MORENO QUINTERO	PROTECCION S. A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase	09/02/2023		
68001 31 05 001 2021 00135 00	Ordinario	ELBERTO JOSE PALOMINO	PROTECCION S. A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase	09/02/2023		
68001 31 05 001 2021 00421 00	Ordinario	HERNANDO FRANCO CORREA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se dispone fijar el día JUEVES NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.), como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de la que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social, la cual será desarrollada de MANERA VIRTUAL.	09/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2022 00205 00	Ordinario	JOHON FREDY DELGADO LOZANO	OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Vista la constancia secretarial que antecede, en atención a la agenda del despacho, procede a fijar nueva fecha para celebrarla, el día VIERNES, VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOSMIL VEINTITRES A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M) para llevar a cabo la audiencia de la que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	09/02/2023		
68001 31 05 001 2022 00258 00	Ordinario	ROSA VELANDIA PRADA	JOSE FIGUEROA ROJAS	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion TERCERO. DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA por cuenta de JOSÉ FIGUEROA ROJAS, respectivamente; de conformidad con lo señalado en las motivaciones CUARTO. DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA por cuenta de FUNDACIÓN FOSUNAB – CLINICA FOSCAL INTERNACIONAL, respectivamente; de conformidad con lo señalado en las motivaciones QUINTO. DAR POR NO REFORMADA LA DEMANDA por cuenta de la parte demandante, de acuerdo a lo expresado en la parte motiva. SEXTO. Señalar el día VIERNES, VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE (02:45 AP.M) para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación,	09/02/2023		
68001 31 05 001 2022 00298 00	Ordinario	MARTHA LUCIA MUÑOZ BENAVIDES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite En consideración de lo anterior, se dispone, en virtud del control de legalidad consagrado en el artículo 132 del CGP, así como de lo regulado por el artículo 286 del CGP aplicables en virtud del artículo 145 del CPTSS; CORREGIR el inciso cuarto de la parte resolutoria del auto del 16 de noviembre de 2022 para en su lugar: “CUARTO. DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA por cuenta de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A, de conformidad con lo señalado en las motivaciones..”	09/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2022 00461 00	Ordinario	FRANKLIN DELANO JAIMES NOVOA	AVIDESA MAC POLLO S.A	Auto admite demanda Y ORDENA SU NOTIFICACION	09/02/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

RUTH HERNANDEZ JAIMES  
SECRETARIO